



**Junta Ejecutiva del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo,
del Fondo de Población de las
Naciones Unidas y de la Oficina de
las Naciones Unidas de Servicios para
Proyectos**

Distr.: general
3 de julio de 2025

Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2025

Del 25 al 28 de agosto de 2025, Nueva York

Tema 10 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa para China

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA:	33,6 millones de dólares: 10,1 millones de dólares de recursos ordinarios y 23,5 millones de dólares a través de modalidades de cofinanciación y otros recursos
Duración del programa:	Cinco años (2026-2030)
Ciclo de asistencia:	Décimo
Categoría:	Nivel III
En consonancia con el ciclo del UNSDCF	Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, 2026-2030

Nota: El presente documento fue procesado en su totalidad por el UNFPA.

25-13181 (S) 150825 190825



Se ruega reciclar



I. Justificación del programa

1. China es un país de renta media-alta que ha experimentado una trayectoria de rápido crecimiento económico y desarrollo social en las últimas décadas. Este progreso ha contribuido a mejoras impresionantes en longevidad, reducción de la pobreza, sanidad y educación. El crecimiento económico ha alcanzado una media anual del 8,2 % desde el año 2000, lo que convierte a China en la segunda economía mundial. Casi 800 millones de personas han salido de la pobreza en las últimas cuatro décadas, y la esperanza de vida al nacer se estimaba en 78,6 años en 2023.¹

2. A pesar de este fuerte progreso, China se enfrenta a desigualdades persistentes que obstaculizan el logro de la visión nacional para avanzar en el desarrollo de alta calidad y la plena realización de los compromisos del país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). Según estimaciones del Banco Mundial, 240 millones de personas, que representan el 17 % de la población, vivían en 2021 por debajo del umbral de pobreza de los países de renta media-alta, fijado en 6,85 dólares al día.²

3. Las zonas rurales, donde vive el 35 % de la población, registran mayores índices de pobreza, menores ingresos y un acceso más limitado a los servicios básicos que las zonas urbanas.³ Se calcula que en 2022 la renta per cápita disponible será 2,3 veces superior para los residentes urbanos que para los rurales.⁴ Las personas con discapacidad, que en su mayoría residen en zonas rurales, se enfrentan a mayores dificultades para acceder a la educación, el empleo y la atención sanitaria. Dado el tamaño de la población china, abordar estas desigualdades será fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. China es el segundo país más poblado del mundo, con 1400 millones de habitantes. Las personas jóvenes de 15 a 24 años representan el 11 % de la población, mientras que el 15 % tiene 65 años o más. La población está experimentando un importante envejecimiento, y se calcula que la proporción de mayores de 65 años alcanzará el 30 % en 2050.⁵ La proporción de personas mayores es superior en las zonas rurales que en las urbanas, ya que las personas jóvenes emigran cada vez más a los centros urbanos. Junto con una ralentización del crecimiento económico en los últimos años, se calcula que el desempleo juvenil será del 16 % para las personas jóvenes de entre 16 y 24 años en 2024.⁶

5. Los cambios demográficos de China plantean retos a largo plazo a los sistemas sanitario, de pensiones y de seguridad social del país. La fecundidad está disminuyendo, con una tasa global de fecundidad de 1,03 en 2022;⁷ como resultado, se espera que la población disminuya a 1300 millones de personas en 2050. La proporción de sexos al nacer ha mejorado gradualmente. Sin embargo, la proporción de sexos al nacer sigue siendo alta en algunas provincias, debido a la preferencia por los hijos varones, lo que sitúa la media nacional en 111,2 niños nacidos por cada 100 niñas nacidas en 2023.⁸ Para hacer frente a estas tendencias demográficas y avanzar en el desarrollo social y económico, el Gobierno ha puesto en marcha una estrategia nacional para responder activamente al envejecimiento de la población y se ha comprometido a aplicar políticas que promuevan el desarrollo integrador y la revitalización rural, refuercen las redes de apoyo y seguridad social para las personas mayores y mejoren los servicios de guardería y el apoyo a las familias.

6. China ha avanzado enormemente en la mejora de la salud sexual y reproductiva, con un descenso de la mortalidad materna de más del 70 %, de 53 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en el año 2000 a 15 por cada 100.000 nacidos vivos en el 2023. La tasa de prevalencia del

¹ Datos abiertos del Banco Mundial: [Esperanza de vida al nacer, total \(años\)](#).

² Banco de datos del Banco Mundial: [Tasa de recuento de la pobreza en 6,85 dólares al día \(PPA de 2017\) \(porcentaje de población\)](#).

³ Anuario estadístico de China de 2023: Tablas 2 a 7.

⁴ Oficina Nacional de Estadística (https://www.stats.gov.cn/sj/zxfb/202501/t20250117_1958325.html).

⁵ Portal de datos de la División de Población de las Naciones Unidas: población por edad y sexo.

⁶ Oficina Nacional de Estadística (<https://data.stats.gov.cn/easyquery.htm?zb=A0E01>).

⁷ Informe de las Naciones Unidas sobre la fecundidad en el mundo, 2024.

⁸ [Boletín estadístico sobre el desarrollo de la sanidad en 2023](#).

uso de anticonceptivos se estimó en más del 70 % para las mujeres de 15 a 49 años en 2024. A pesar de estos logros, es necesario garantizar un acceso sostenido a información y servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, en especial para las personas jóvenes y las poblaciones en situación de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad. Reforzar la calidad de la atención a la fertilidad y mantener una gama completa de opciones anticonceptivas puede ayudar a las mujeres y a las parejas a planificar mejor sus familias, reducir los embarazos no deseados y alcanzar la fertilidad deseada.

7. El papel de las plataformas de empoderamiento de las personas jóvenes y promoción de la solidaridad intergeneracional puede ser fundamental para fomentar el liderazgo y las capacidades de mujeres y hombres jóvenes y reforzar su participación en la configuración de soluciones de desarrollo a través de un enfoque que abarque toda la vida. La educación integral sobre sexualidad adecuada a la edad, reconocida en la Ley de Protección de Menores de 2020 y en el Programa del País de Desarrollo Infantil (2021-2030), también es esencial para crear conciencia, y transmitir conocimientos y habilidades para la vida de adolescentes y jóvenes sobre salud sexual y reproductiva y derechos conexos, que les permitan tomar decisiones informadas, proteger su salud y fomentar relaciones sanas.

8. Se han realizado notables progresos en el avance de la igualdad de género, la reducción de las diferencias en el nivel educativo y el mantenimiento de una de las tasas de participación femenina en el mercado laboral más altas del mundo, con un 43 % de mujeres empleadas.⁹ China se ha comprometido con la igualdad de género como política fundamental del Estado, y ha impulsado planes de acción nacionales para el desarrollo integral de la mujer, así como para reforzar la protección contra la violencia doméstica. Sin embargo, sigue habiendo disparidades, y las mujeres soportan una mayor carga de cuidados y responsabilidades domésticas. Los datos de las encuestas nacionales sobre el uso del tiempo indican que las mujeres dedicaron 1,9 veces más tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en 2024.¹⁰ Seguir reforzando los servicios sociales y la atención a las personas mayores y a los niños y promover entornos de apoyo es esencial para reducir la carga de los cuidados y otras barreras que limitan a las mujeres, las parejas y las personas jóvenes a la hora de conseguir el tamaño de familia deseado.

9. La Ley contra la Violencia Doméstica de 2016 y otras reformas legales y políticas han contribuido a reducir la violencia doméstica en China. Sin embargo, la violencia de género sigue siendo un reto, y la violencia de género facilitada por la tecnología también se está convirtiendo en una preocupación creciente, lo que refleja las tendencias mundiales. La ley de 2016 proporciona un marco integral para abordar la violencia doméstica, con oportunidades para seguir reforzando la concienciación y la aplicación de la ley. También existen oportunidades para reforzar la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad en la preparación y la ayuda en caso de catástrofe; por ejemplo, atendiendo a las necesidades relacionadas con la salud sexual y reproductiva y la protección de las mujeres y las niñas.

10. China participa activamente en la cooperación Sur-Sur y mundial; el país se ha comprometido a promover la colaboración Sur-Sur para avanzar en la consecución de los ODS, trabajando con las Naciones Unidas y otros asociados. El Fondo para el Desarrollo Mundial y la Cooperación Sur-Sur, en el marco de la Iniciativa Mundial para el Desarrollo, ha comprometido 4000 millones de dólares desde 2015 para ampliar la cooperación multilateral en el desarrollo mundial. Esto ha incluido iniciativas para avanzar en la consecución de los ODS en más de 60 países, en colaboración con más de 20 organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

11. El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) para periodo de 2026-2030 para China se centra en cuatro resultados: a) en 2030, más personas se beneficiarán de unos servicios sociales y una protección social de alta calidad, asequibles, inclusivos y resilientes al clima a lo largo de toda la vida, con un mayor bienestar, sin dejar a nadie atrás; b) en 2030, la transición de China hacia un modelo de desarrollo económico inclusivo y de alta calidad, caracterizado por la innovación, proporcionará un desarrollo sostenible más equilibrado entre las zonas rurales y urbanas, una prosperidad compartida, un trabajo digno y

⁹ Consejo de Estado (https://www.gov.cn/xinwen/2021-12/21/content_5663667.html).

¹⁰ Tercera encuesta sobre el uso del tiempo en China (2024) (https://www.stats.gov.cn/sj/zxfb/202410/t20241031_1957215.html).

oportunidades equitativas para todo el mundo; c) en 2030, todas las personas se beneficiarán de la transición ecológica acelerada de China hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono, resiliente al clima, inclusivo y con perspectiva de género, así como de la gestión sostenible del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad; y d) en 2030, China habrá reforzado sus contribuciones y asociaciones internacionales de cooperación al desarrollo para la consecución de los ODS, en consonancia con las normas y estándares internacionales, haciendo hincapié en no dejar a nadie ni a ningún país atrás y en la igualdad de género.

12. Los análisis realizados durante el desarrollo del UNSDCF identificaron una serie de grupos que corren mayor riesgo de quedarse atrás en China. Entre ellos figuran los habitantes de regiones remotas, las personas con discapacidad y la creciente población de edad avanzada. El nuevo programa del país aprovechará la ventaja comparativa del UNFPA para impulsar políticas y actividades de promoción con base empírica sobre dinámica de población y salud sexual y reproductiva y derechos conexos. En asociación con los organismos de las Naciones Unidas, el UNFPA contribuirá directamente a los siguientes resultados del UNSDCF: a) las personas y b) las asociaciones, con especial atención a la equidad y a no dejar a nadie atrás, al tiempo que se contribuye a los demás resultados abordando los vínculos entre la prosperidad, el planeta, la dinámica de población y la salud sexual y reproductiva y derechos conexos.

13. Dado el estatus de China como país de renta media-alta y su transición para convertirse en un país de renta alta, el programa del país está diseñado con una estrategia de salida gradual de su forma actual, sentando las bases para una futura tipología revisada orientada a promover la salud sexual y reproductiva y el desarrollo de la población a través de la política, la promoción y el compromiso de asociación. Se trata de un programa estratégico y centrado, que proporciona apoyo político en las fases iniciales para abordar la agenda inconclusa de los ODS.

14. En estrecha colaboración con el Gobierno de China, el UNFPA seguirá trasladando su compromiso de la ejecución directa de programas hacia el apoyo y la promoción de políticas. Este enfoque estratégico contribuirá al avance de los objetivos nacionales de desarrollo, a la consecución del Programa de Acción de la CIPD y a los resultados del UNSDCF para 2026-2030.

15. El diseño del nuevo programa del país se basa en los logros alcanzados durante el anterior ciclo del programa del país (2021-2025) y en una evaluación de sus resultados. Entre las principales contribuciones del programa del país actual figuran las siguientes: a) la promoción de un enfoque del ciclo vital con base empírica para responder a la dinámica de población, incluida la integración en los planes, políticas y estrategias nacionales; b) la facilitación de plataformas de empoderamiento de las personas jóvenes y la promoción de una educación sexual adecuada a la edad y de servicios de salud adaptados a las personas jóvenes, lo que contribuye a las políticas y estrategias de desarrollo de la juventud; c) el apoyo a la aplicación de acciones de promoción de la salud reproductiva; d) el refuerzo de la respuesta multisectorial a la violencia doméstica; e) la mejora del acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva y derechos conexos de alta calidad para las poblaciones en situación de vulnerabilidad y las personas jóvenes con discapacidades; y f) el refuerzo de la cooperación Sur-Sur para alcanzar el programa de la CIPD.

16. Las lecciones aprendidas del programa anterior subrayan la necesidad de: a) seguir promoviendo una creciente atención a “no dejar a nadie atrás” y a llegar a las personas más rezagadas; b) impulsar el compromiso político, la promoción y el apoyo conjuntos de las Naciones Unidas en cuestiones críticas, como la igualdad de género, la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, la educación integral sobre sexualidad, el acceso a los servicios para las poblaciones en situación vulnerable, incluidas las personas con discapacidades, el cambio de las normas sociales y el desarrollo demográfico; c) aumentar el apoyo técnico a las cuestiones de población y desarrollo, en particular el envejecimiento y la baja fecundidad; d) ampliar las asociaciones con el sector privado para aprovechar el intercambio de conocimientos, soluciones innovadoras y recursos; y e) seguir fortaleciendo la estrategia de cooperación Sur-Sur y triangular del UNFPA, sobre la base de los progresos realizados en el marco del programa del país actual.

II. Prioridades del programa y asociaciones

17. El nuevo programa del país responde a la visión de China de pasar de un crecimiento de alta velocidad a un desarrollo de alta calidad centrado en las personas, en consonancia con el XV Plan Quinquenal para 2026-2030 y el Plan Nacional de Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

18. El programa se basa en consultas con el Gobierno, la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. Está alineado con el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025 y se deriva del UNSDCF para 2026-2030. Su objetivo es avanzar en la consecución del Programa de Acción de la CIPD, los compromisos nacionales de la CIPD y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

19. El programa pretende aumentar la resiliencia de la población y apoyar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y derechos conexos reduciendo las desigualdades y llegando a las personas más rezagadas, así como a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Tendrá un enfoque estratégico y centrado en la promoción de políticas y programas integrados con base empírica, centrados en las personas y con perspectiva de género, así como en una mejor comprensión y tratamiento de las interconexiones entre el envejecimiento, la baja fertilidad, la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, la igualdad de género y el empoderamiento de las personas jóvenes. Este enfoque contribuirá a no dejar a nadie atrás, así como a responder eficazmente a los retos emergentes para obtener resultados a largo plazo y conservar los logros.

20. El programa facilitará la cooperación Sur-Sur y mundial para apoyar el intercambio de conocimientos, experiencias, mejores prácticas y aprendizaje pertinentes, con el fin de acelerar la consecución de los ODS en China y en los países asociados. Esto incluirá el aprovechamiento de las redes y plataformas mundiales y regionales del UNFPA para reforzar las asociaciones mundiales en favor de los ODS.

21. El programa se ejecutará a nivel nacional y promoverá el intercambio de conocimientos, aprendizaje y experiencias a nivel subnacional para catalizar respuestas políticas eficaces que aborden la agenda inacabada de la CIPD en China. El UNFPA impulsará el diálogo político de alto nivel, el asesoramiento político y la asistencia técnica y la generación de pruebas, y apoyará la facilitación de asociaciones y plataformas de múltiples partes interesadas sobre aspectos clave del programa de la CIPD, como el envejecimiento, la baja fertilidad y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, con especial atención a las mujeres y las personas jóvenes.

22. Se reforzarán las asociaciones con el Gobierno, la sociedad civil, las instituciones del sector privado y el mundo académico para promover enfoques integrados, intergeneracionales y del ciclo de vida, cumplir los compromisos nacionales y mundiales de la CIPD y apoyar el desarrollo y la aplicación de leyes, políticas y estrategias para promover un envejecimiento saludable y productivo y fomentar la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, así como la igualdad de género. En consonancia con las leyes y normativas nacionales, se intensificarán los esfuerzos de movilización de recursos para apoyar los esfuerzos del programa y diversificar la financiación, incluso mediante asociaciones con el sector privado y la filantropía, y trabajando con el Gobierno para aumentar la financiación nacional.

23. El UNFPA colaborará estrechamente con las organizaciones de las Naciones Unidas en la ejecución del programa del país, incluidos el PNUD, UNICEF, ONU-Mujeres y la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo que promoverá sinergias y eficiencias para profundizar en los resultados y dar prioridad a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluso mediante la programación conjunta. El programa se centrará en reducir las desigualdades en el acceso a servicios y programas públicos de alta calidad para las poblaciones en situación de vulnerabilidad, en particular las personas jóvenes solteras, las personas con discapacidad y los grupos en riesgo de quedarse atrás.

24. El programa del país obtendrá tres resultados que están alineados con el UNSDCF. El programa dará prioridad a un conjunto de intervenciones estratégicas dentro de cada producto para lograr los resultados previstos y contribuir a los resultados del UNSDCF.

A. Producto 1. El Gobierno y otros asociados demuestran mayores capacidades para gestionar el impacto de la transición demográfica, lo que mejora el bienestar de todas las personas, para un desarrollo de alta calidad.

25. Este producto, alineado con el producto 1.4 del UNSDCF, tiene como objetivo contribuir a mejorar la capacidad nacional para desarrollar y aplicar políticas y estrategias que respondan a las necesidades de las personas mayores, lo que fortalece las respuestas a la baja fertilidad que abordan las interrelaciones con la igualdad de género y la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, y mejora la generación y el uso de datos y pruebas de población para fundamentar la planificación nacional y la implementación de los compromisos de la CIPD y los ODS.

26. El programa abordará las siguientes cuestiones: a) la provisión de apoyo técnico para el desarrollo y la revisión de las políticas y directrices sobre el envejecimiento, y la evaluación de sus impactos económicos y sociales y las oportunidades para la “economía plateada”,¹¹ lo que incluye el uso de la metodología de las Cuentas Nacionales de Transferencias; b) el análisis de las pruebas emergentes de las políticas de baja fecundidad que se están aplicando en todas las provincias y promoción del aprendizaje entre provincias y entre países y el intercambio de buenas prácticas; c) la provisión de apoyo consultivo para la generación de datos y encuestas de población y la recopilación y análisis de datos desglosados por sexo y edad; d) el estudio de la relación interactiva entre el cambio demográfico y el desarrollo económico y social; e) el análisis del impacto de las megatendencias, como el cambio climático, en la salud sexual y reproductiva y la dinámica de población; f) la facilitación de plataformas para promover la solidaridad intergeneracional e informar sobre las políticas sociales que afectan a las personas mayores y a las personas jóvenes; y g) la colaboración con el sector privado para fomentar soluciones y tecnologías innovadoras que reduzcan la brecha digital y mejoren la atención a las personas mayores.

B. Producto 2. El Gobierno y otros asociados demuestran una mayor capacidad para diseñar y aplicar políticas, programas y servicios con perspectiva de género y base empírica que promuevan la salud sexual y reproductiva y la igualdad de género, refuercen la inclusión social para todo el mundo y respondan a la violencia de género.

27. Este producto, alineado con los productos 1.1 y 1.5 del UNSDCF, pretende contribuir a mejorar el acceso y la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad centrados en las personas, mejorar la concienciación sobre la salud sexual y reproductiva y derechos conexos, los conocimientos y las aptitudes para la vida de las personas jóvenes y los grupos en situación de vulnerabilidad, y contribuir a reforzar la capacidad de aplicar leyes, políticas y programas nacionales para hacer frente a la violencia de género y a la selección del sexo por motivos de género.

28. El programa abordará las siguientes cuestiones: a) la provisión de asesoramiento técnico y la documentación de las buenas prácticas para informar las políticas y directrices de los servicios voluntarios de planificación familiar de alta calidad, lo que incluye la ampliación de la elección de anticonceptivos y la combinación de métodos; b) la provisión de asesoramiento para ampliar la educación integral sobre sexualidad para mejorar la concienciación, el conocimiento y las habilidades para la vida de las personas jóvenes para tomar decisiones saludables; c) la provisión de asesoramiento técnico sobre la aplicación de políticas favorables a la familia y las leyes y políticas nacionales para prevenir y responder a la violencia doméstica y para abordar la selección de sexo por motivos de género en las provincias prioritarias; d) la colaboración con redes de jóvenes y organizaciones de personas con discapacidad para desarrollar sus habilidades de liderazgo y su capacidad para fundamentar las políticas y los programas; e) la provisión de apoyo técnico para fortalecer la integración de la salud sexual y reproductiva y la protección de las mujeres y las niñas en la preparación y respuesta ante desastres; y f) la colaboración con el sector

¹¹ La “economía plateada” se refiere al creciente sector económico centrado en las necesidades y el gasto de los adultos mayores, a menudo definidos como los mayores de 50 o 60 años. Reconoce el importante poder adquisitivo y las diversas necesidades de este grupo demográfico, que a menudo son diferentes de las de los consumidores más jóvenes. Esto incluye áreas como la asistencia sanitaria, estilos de vida de las personas mayores, los viajes de ocio y la tecnología específicamente diseñada para ayudar a un buen envejecimiento.

privado para desarrollar soluciones innovadoras para generar pruebas y aumentar el acceso a la información y el conocimiento sobre la salud sexual y reproductiva y derechos conexos de las personas jóvenes y los grupos vulnerables.

C. Producto 3. El Gobierno y otras instituciones de China demuestran una mayor capacidad para desarrollar y ofrecer una cooperación humanitaria y al desarrollo Sur-Sur y triangular impulsada por la demanda, así como bienes públicos mundiales, en consonancia con las normas internacionales.

29. Este producto, alineado con el producto 4.1 del UNSDCF, tiene como objetivo contribuir a mejorar las capacidades para desarrollar y ofrecer iniciativas de cooperación Sur-Sur y mundial impulsadas por la demanda y con perspectiva de género para el avance de la agenda de la CIPD y los ODS en China y en los países asociados, incluso a través de prácticas empresariales alineadas con los ODS.

30. El programa abordará las siguientes cuestiones: a) la facilitación de intercambios entre países y de experiencias y mejores prácticas para abordar las prioridades de desarrollo en China, incluso en relación con la dinámica de población y la selección de sexo por motivos de género; b) la provisión de apoyo técnico para mejorar el desarrollo y la ejecución de iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular para promover el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y derechos conexos y fortalecer el acceso a las necesidades esenciales de suministro en los países asociados; y c) la colaboración con el sector privado para promover prácticas empresariales alineadas con los ODS.

III. Programa y gestión de riesgos

31. El UNFPA y el Gobierno de China, a través del Ministerio de Comercio como entidad coordinadora, gestionará el programa del país de forma conjunta. El programa se ejecutará en colaboración con ministerios, agencias y organizaciones sectoriales clave, como la Comisión Nacional de Salud, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma, el Ministerio de Asuntos Civiles, la Oficina Nacional de Estadística de China, el Comité Nacional Chino sobre el Envejecimiento; el Organismo Chino de Cooperación para el Desarrollo Internacional; el Centro Internacional de Intercambios Económicos y Técnicos de China, la Federación de Mujeres de China, la Federación de Jóvenes de China, la Federación de Personas Discapacitadas de China, la Asociación de Planificación Familiar de China, la Oficina de la Comisión Nacional China de Trabajo sobre el Envejecimiento, el Centro Nacional de Reducción de Desastres de China, y otros asociados.

32. El programa se gestionará de acuerdo con las directrices y procedimientos del UNFPA, y se planificará, supervisará y evaluará aplicando marcos de gestión basada en resultados y rendición de cuentas. El UNFPA contribuirá activamente a los grupos de resultados y grupos temáticos de las Naciones Unidas para apoyar una planificación, coordinación, ejecución y presentación de informes eficaces en relación con el UNSDCF, con especial atención a la dinámica de población, el género, la juventud y la inclusión de la discapacidad. El UNFPA también participará activamente en el Comité Directivo conjunto del UNSDCF, copresidido por el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Ministerio de Comercio.

33. El programa del país aprovechará las complementariedades y sinergias con las organizaciones de las Naciones Unidas y apoyará los programas conjuntos, en consonancia con el enfoque “Unidos en la Acción”, para lograr los resultados colectivos del UNSDCF. Esto incluirá iniciativas conjuntas con el PNUD, UNICEF y ONU-Mujeres, entre otros organismos. El programa facilitará la colaboración con redes dirigidas por mujeres, personas jóvenes y personas discapacitadas, así como con el sector privado y las instituciones académicas, para apoyar la consecución de resultados.

34. El UNFPA movilizará recursos del sector privado y de otro tipo para apoyar los esfuerzos del programa, en consulta con el Gobierno y en consonancia con las leyes y reglamentos nacionales. Se promoverá la cooperación Sur-Sur y mundial para reforzar el intercambio de conocimientos y el aprendizaje de las mejores prácticas, con el fin de apoyar la consecución de resultados y avances en los ODS en China y en los países asociados. El programa facilitará los

intercambios técnicos entre las instituciones nacionales chinas y sus homólogas de los países asociados para subsanar carencias específicas de conocimientos y capacidades. En consonancia con las normas y reglamentos pertinentes de las Naciones Unidas, el UNFPA aprovechará los recursos de China para ayudar a atender las necesidades programáticas y humanitarias mundiales de suministros esenciales para la salud sexual y reproductiva. El UNFPA colaborará con asociados chinos y mundiales para impulsar la investigación, el desarrollo y el acceso equitativo a suministros asequibles de alta calidad en todo el mundo. Se desarrollará una estrategia global de comunicación para apoyar los objetivos del programa.

35. El UNFPA evaluará periódicamente los riesgos potenciales para el programa y aplicará un plan de mitigación de riesgos. Los riesgos potenciales podrían incluir: a) una recesión económica mundial, que repercuta en la financiación del programa; b) brotes epidémicos, que perturben la consecución de los resultados del programa; y c) el debilitamiento de los compromisos mundiales con la igualdad de género y la salud sexual y reproductiva y derechos conexos. Para mitigar estos riesgos, el UNFPA reforzará las asociaciones, diversificará la financiación y apoyará iniciativas conjuntas en todo el equipo de las Naciones Unidas en el país.

36. El UNFPA reajustará las capacidades y aptitudes internas para adaptarlas a las necesidades cambiantes de China conforme se convierte en un país de renta alta, lo que garantiza una combinación adecuada de aptitudes para una gestión eficaz de los programas. La oficina en el país también aprovechará la experiencia de la sede y las oficinas regionales del UNFPA y del sistema de las Naciones Unidas, así como de especialistas técnicos nacionales e internacionales, para ejecutar el programa. También se reprogramarán los fondos para responder a problemas emergentes.

37. Este documento programático estatal destaca las contribuciones realizadas por el UNFPA en los resultados nacionales y sirve como unidad primaria de responsabilidad a la Junta Ejecutiva para la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel estatal. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a este programa para el país se estipula en las políticas y procedimientos de las operaciones y el programa del UNFPA, así como en el marco de control interno.

IV. Supervisión y evaluación

38. Se elaborará un plan de seguimiento y evaluación para el programa del país, en consonancia con las políticas y procedimientos del UNFPA, los principios y normas de la gestión basada en resultados y las orientaciones del UNSDCF. El Ministerio de Comercio y el UNFPA supervisarán el seguimiento y la revisión periódicos del programa para hacer un seguimiento de los resultados, mejorar el aprendizaje y garantizar la rendición de cuentas de los recursos aplicados. Este enfoque incluirá reuniones anuales de revisión del programa para evaluar los avances y las contribuciones a los resultados y a las prioridades nacionales de desarrollo, según los datos del sistema estadístico nacional.

39. La gestión basada en resultados se aplicará a la supervisión y evaluación del programa, para lo que se utilizará un marco de resultados bien definido y se incorporará el aprendizaje con el fin de garantizar un apoyo de asesoramiento técnico y político de alta calidad con base empírica. Se desarrollará y aplicará un plan de ejecución de la supervisión y la evaluación con costes que contará con herramientas de medición a fin de obtener datos de los indicadores de productos y resultados de forma sistemática.

40. El plan de seguimiento y evaluación incluirá revisiones anuales e intermedias e informes de situación, revisiones temáticas y programáticas, revisiones periódicas de los resultados financieros, evaluaciones de riesgos y medidas paliativas, e iniciativas de gestión de los conocimientos. Al final del programa se llevará a cabo una evaluación para examinar los avances y resultados y garantizar la rendición de cuentas. El UNFPA también participará activamente en la planificación conjunta, la programación, la presentación de informes, el seguimiento y la evaluación del UNSDCF, incluso a través de su papel como miembro del equipo de trabajo de seguimiento y evaluación de las Naciones Unidas.

MARCO DE RECURSOS Y RESULTADOS PARA CHINA (2026-2030)

PRIORIDAD NACIONAL: Desarrollo de alta calidad centrado en las personas y prosperidad compartida				
RESULTADO DEL UNSDCF: 1. En 2030, más personas se beneficiarán de unos servicios sociales y una protección social de alta calidad, asequibles, inclusivos y resilientes al clima a lo largo de toda la vida, con un mayor bienestar y sin dejar a nadie atrás.				
RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL UNFPA RELACIONADOS: 1. En 2025, se habrá producido una reducción acelerada de la necesidad insatisfecha de planificación familiar. 2. En 2025, se habrá producido una reducción acelerada de la violencia de género y las prácticas perjudiciales.				
Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del UNSDCF	Productos del programa del país	Indicadores de los productos, bases de referencia y objetivos	Contribuciones de socios	Recursos indicativos
<u>Indicadores de resultados del UNSDCF:</u> - Esperanza de vida con buena salud, desglosada por género <i>Base de referencia: 68,7 años (2016). Objetivo: por determinar</i> - Cobertura sanitaria universal <i>Base de referencia: 81 % (2021). Objetivo: por determinar</i> - Adecuación de las prestaciones de protección social (seguridad social y asistencia social) <i>Base de referencia: pensión: 8,0 % (2023). Objetivo: por determinar</i> - Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, desglosado por sexo <i>Base de referencia: 7,8 % (hombres), 14,5 % (mujeres) (2024). Objetivo: por determinar</i> - Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física y emocional por parte de su cónyuge durante el matrimonio <i>Base de referencia: 8,6 % (2020). Objetivo: por determinar (2030)</i>	Producto 1. El Gobierno y otros asociados demuestran mayores capacidades para gestionar el impacto de la transición demográfica, lo que mejora el bienestar de todas las personas, para un desarrollo de alta calidad.	- Número de políticas sobre envejecimiento y baja fecundidad que se elaboran o refuerzan con el apoyo del UNFPA <i>Base de referencia: 7 (2025). Objetivo: 12 (2030)</i> - Número de encuestas realizadas y utilizadas para abordar la dinámica de población con el apoyo del UNFPA <i>Base de referencia: 0 (2025). Objetivo: 2 (2030)</i> - Número de plataformas nacionales y subnacionales para promover el diálogo intergeneracional y la colaboración en respuestas políticas al envejecimiento y la baja fertilidad <i>Base de referencia: 0 (2025). Objetivo: 4 (2030)</i>	Comisión Nacional de Salud; Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma; Ministerio de Asuntos Civiles; Oficina Nacional de Estadística; otras instituciones gubernamentales pertinentes; organismos de las Naciones Unidas; instituciones académicas y de investigación; organizaciones sociales	10,5 millones de dólares (5,5 millones de recursos ordinarios y 5,0 millones de otros recursos)
	Producto 2. El Gobierno y otros asociados demuestran una mayor capacidad para diseñar y aplicar políticas, programas y servicios con perspectiva de género y base empírica que promuevan la salud sexual y reproductiva y la igualdad de género, refuercen la inclusión social para todo el mundo y respondan a la violencia de género.	- Número de directrices nacionales elaboradas o reforzadas con el apoyo del UNFPA para abordar la violencia de género y la protección de las mujeres y las niñas, incluso en situaciones de emergencia. <i>Base de referencia: 1 (2025). Objetivo: 4 (2030)</i> - Número de directrices nacionales elaboradas o revisadas para aumentar la calidad de los servicios de SSR <i>Base de referencia: 0 (2025). Objetivo: 2 (2030)</i> - Número de provincias que han institucionalizado la educación sexual, en línea con los estándares internacionales <i>Base de referencia: 0 (2025). Objetivo: 2 (2030)</i> - Número de asociaciones, plataformas o redes juveniles nacionales y subnacionales iniciadas, apoyadas o fortalecidas que permiten la participación y el liderazgo de las personas jóvenes en el diálogo político y la programación sobre SSR y violencia de género <i>Base de referencia: 0 (2025). Objetivo: 3 (2030)</i>	Comisión Nacional de Salud; Federación de Mujeres de China; Federación de Jóvenes de China; Asociación de Planificación Familiar de China; Federación de Personas Discapacitadas de China; Centro Nacional de Reducción de Desastres de China; otras instituciones gubernamentales pertinentes; organismos de las Naciones Unidas; instituciones académicas y de investigación; organizaciones sociales	8,0 millones de dólares (4,0 millones de recursos ordinarios y 4,0 millones de otros recursos)
PRIORIDAD NACIONAL: Asociaciones para acelerar el desarrollo sostenible				
RESULTADO DEL UNSDCF: 4. En 2030, China habrá reforzado sus contribuciones y asociaciones de cooperación internacional al desarrollo para la consecución de los ODS, en consonancia con las normas y estándares internacionales, haciendo hincapié en no dejar a nadie ni a ningún país atrás y en la igualdad de género.				

RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL UNFPA RELACIONADOS: 1. En 2025, se habrá producido una reducción acelerada de las muertes maternas evitables.				
Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del UNSDCF	Productos del programa del país	Indicadores de los productos, bases de referencia y objetivos	Contribuciones de socios	Recursos indicativos
<u>Indicadores de resultados del UNSDCF:</u> Número de personas, incluidas mujeres, que se benefician de los proyectos del Fondo para el Desarrollo Mundial y la Cooperación Sur-Sur de China <i>Base de referencia: 30 millones (2024, acumulativos). Objetivo: por determinar</i>	Producto 3. El Gobierno y otras instituciones de China demuestran una mayor capacidad para desarrollar y ofrecer una cooperación humanitaria y al desarrollo Sur-Sur y triangular impulsada por la demanda, así como bienes públicos mundiales, en consonancia con las normas internacionales.	- Número de proyectos de cooperación Sur-Sur y mundial diseñados con el apoyo del UNFPA que contribuyen a la consecución del programa de la CIPD y los ODS en China y otros países <i>Base de referencia: 11 (2025). Objetivo: 26 (2030)</i> - Número de asociaciones establecidas con el sector privado para promover la cooperación Sur-Sur para el programa de la CIPD <i>Base de referencia: 2 (2025). Objetivo: 9 (2030)</i>	Organismo Chino de Cooperación para el Desarrollo Internacional; Ministerio de Comercio; Centro Internacional de Intercambios Económicos y Técnicos de China; otras instituciones gubernamentales pertinentes; organismos de las Naciones Unidas; instituciones académicas y de investigación; organizaciones sociales; entidades del sector privado.	15,1 millones de dólares (0,6 millones de dólares de recursos ordinarios y 14,5 millones de otros recursos)